

DIÓCESIS DE VALDIVIA

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIÓCESIS DE VALDIVIA A LA III ASAMBLEA ECLESIAL NACIONAL

1. PRESENTACIÓN:

Convocada por la Conferencia Episcopal de Chile, durante los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso, se realizó en la ciudad de Santiago la III Asamblea Eclesial Nacional con representantes de todas las diócesis de Chile. El objetivo general de la Asamblea fue *“Discernir los cambios y conversiones que tenemos que asumir para cultivar relaciones más evangélicas tanto al interior de nuestras comunidades como en la relación con otras realidades que nos interpelan; y de esa forma responder el anhelo de ser una Iglesia más sinodal, profética y esperanzadora”*.

Distribuidos en 60 grupos de trabajo, denominados “Comunidades”, los participantes de la Asamblea (alrededor de 600) abordaron temáticas pre definidas y organizadas en dos grandes ámbitos: 1. Las relaciones al interior de la comunidad eclesial, y 2. Las relaciones que desafían a la Iglesia de hoy.

El primer ámbito se refiere a los cambios que se anhelan para mejorar las relaciones al interior de la comunidad eclesial y, el segundo, a los cambios que requieren nuestras comunidades eclesiales para responder mejor a los desafíos del Chile de hoy. Bajo este esquema de trabajo, los participantes fueron distribuidos en los diferentes grupos o comunidades, de manera que no hubiera dos representantes de la misma diócesis en una comunidad.

El presente informe recoge las impresiones y resultados que los participantes valdivianos tuvieron de la Asamblea y del trabajo en sus respectivas comunidades.

2. RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y AL AMBIENTE:

Hay consenso que, en general, la Asamblea estuvo bien organizada. La metodología aplicada fue adecuada para el número de participantes, la información fluyó oportunamente, los espacios satisfacían los requerimientos para el trabajo de las comunidades, el lugar para los plenarios era adecuado. Si bien el primer día hubo algunas descoordinaciones, por ejemplo, en la alimentación y en la entrega de algunos resultados de los trabajos grupales, y algunas comunidades no contaron con el espacio adecuado para su trabajo, durante los encuentros siguientes pudieron subsanarse las deficiencias, por lo que la impresión general de los participantes respecto a la organización es positiva.

En cuanto al ambiente, lo que más se destaca fue la fraternidad que se vivió en la Asamblea en general y, especialmente, al interior de las comunidades. Aunque la composición de éstas era muy heterogénea (había comunidades integradas por obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, agentes pastorales, laicos, jóvenes, adultos, adultos mayores, varones, mujeres, representantes de la diversidad sexual), hubo un trato igualitario, “horizontal”, donde cada uno podía expresar su opinión y dar su testimonio con libertad, sin coerción ni censura, siendo escuchado con atención y respeto. Los acuerdos se tomaron más bien por consenso que por

mayoría. Fue una oportunidad para vivir la unidad en medio de la diversidad de la Iglesia. En resumen, se vivió efectivamente lo que significa la *sinodalidad*.

Una particular mención merecen los momentos de oración. Fueron muy profundos y espirituales. Ayudaron mucho a lograr un corazón y mente abiertos a las inspiraciones del Espíritu Santo. Sobre todo, durante la Adoración Eucarística fue muy emotivo ver, vía online, a religiosas que desde sus conventos estaban en permanente oración por el buen desarrollo y término de la Asamblea.

3. RESPECTO A LOS RESULTADOS DEL TRABAJO EN COMUNIDADES:

Los representantes de la diócesis de Valdivia participaron en diferentes comunidades con temas diversos, según la distribución determinada previamente por los organizadores de la Asamblea.

Como una primera impresión general es relevante mencionar la diversidad de realidades eclesiales, tanto pastorales como administrativas y de recursos de las diócesis en Chile. Si bien Valdivia está a la zaga de algunas Diócesis, como Temuco, Concepción o el mismo Santiago, también está más adelantada que otras en las que, por ejemplo, aún no han logrado constituir Consejos Pastorales Parroquiales ni Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos o ni siquiera cuentan con diáconos permanentes en muchas de sus parroquias. Así, como bien se ha señalado reiteradamente en nuestra Diócesis, aunque hay cosas pendientes por hacer y/o por mejorar, no se parte de cero, sino que ya hay un camino recorrido y logros alcanzados que merecen ser reconocidos.

En cuanto a los núcleos de mayor interés y a las propuestas concretas formuladas por las comunidades en las que participaron los representantes valdivianos y que tendrían más incidencia en nuestra diócesis, hay consenso en los siguientes:

3.1 Potenciar y Fortalecer el Consejo Pastoral Diocesano

En el trabajo de las comunidades de la Asamblea Eclesial Nacional quedó en evidencia la importancia que se le da al Consejo Pastoral Diocesano como una instancia real de discernimiento y sinodalidad. Por ello se propuso la necesidad de su institución en aquellas diócesis que no lo tenían, y de fortalecer y ampliar sus atribuciones en las diócesis que ya lo tenían constituido.

En el caso de Valdivia, sí se cuenta con un Consejo Pastoral Diocesano, por lo que la propuesta apuntaría más bien a su renovación, fortalecimiento y ampliación de sus atribuciones. Como sugerencia de base es que puedan incorporar temas de transparencias y el monitoreo del funcionamiento pastoral de las parroquias, porque una de sus funciones será colaborar en la fiscalización, de relaciones internas y uso correcto de los recursos (ente contralor). En esta función el Consejo deberá hacer investigaciones y dar respuesta formal y oportuna a las consultas de todas las personas que se interesen por saber el funcionamiento de la Iglesia.

Se ratifica que el Consejo Pastoral esté integrado por diferentes representantes: laicos/as, religiosos/as, sacerdotes y representantes de las diversas áreas pastorales (ojalá paritario y con escaños reservados para jóvenes, para asegurar y relevar su participación en ámbitos de reflexión y toma de decisiones). Asegurando la representatividad del Pueblo de Dios. El funcionamiento debe ser transversal y horizontal en su relación. Al menos una de las sesiones en el año debiera contemplar un encuentro orante o retiro que ayude a los participantes a rezar juntos todos los temas que les toca discernir y acompañar.

Este consejo debe considerar la elaboración de estatutos, desde el modo de la elección y representatividad, la evaluación de personas y procesos y definir tiempos acotados de la duración de este servicio. Las actas del consejo serán públicas y dadas a conocer en todas las redes del obispado que permita involucrar a todos y todas los/as representados/as

3.2 Implementar una Pastoral Sinodal:

Relacionado con lo anterior, se propone implementar una pastoral de sinodalidad que sea transversal en todos los aspectos de la Iglesia, es decir que toda la Iglesia sea ella, sinodal. Que toda la Pastoral sea sinodal.

Para lograrlo se debe hacer un especial énfasis en la formación para una cultura sinodal que integre la misión, las relaciones humanas, la vida en comunidad y preocupados por forjar lazos de fraternidad. Esto se debe hacer desde las bases, con una mirada circular que incorpore a todo el pueblo de Dios. Integrando no solo a la estructura de la Iglesia (seminarios, espacios formativos de diáconos, conventos), sino además a los actores locales a nivel comunitario, establecimientos educacionales, sociedad civil, entre otros.

Se recomienda un itinerario de formación constante que no se reduzca a una semana o mes en el año. Sino que toda la formación sea en clave sinodal.

3.3 Formación de los Agentes Pastorales:

El tema formativo es prácticamente transversal. Las necesidades formativas que surge son: Formar a personas para ser líderes que acepten y fomenten el recambio en los compromisos Formación en el Buen trato (psico social) como elementos preventivos y promoción de buenas prácticas (ISE) y continuar con temas de prevención de abusos (temas jurídicos y humanos). Formar a los agentes pastorales sobre la representatividad y empoderamiento (para ejercerla con propiedad) y toma de decisiones en sinodalidad. Formación para el liderazgo femenino para varones y mujeres, laicos, ordenados y consagrados (cultura del cuidado). Que sea integral y multidisciplinar, que incorpore las ciencias humanas además de lo teológico.

3.4 El Rol de la Mujer:

Hay una preocupación transversal por fortalecer el rol protagónico de la mujer en la toma de decisiones dentro de la iglesia. No se trata sólo de reconocer su servicio, especialmente en el ámbito social (comedores, visitas a enfermos, entrega de alimentos) y pastoral (catequesis,

ministras de comunión, liturgia), sino de su real participación en las instancias de decisión de la Iglesia y en la gestión pastoral.

Se propone crear una nueva estructura denominada Vicaría de la Mujer, cuyo objetivo será promover el rol de la mujer dentro de la iglesia. La propuesta en general es que esta Vicaría debiese funcionar en diócesis, lugares específicos de formación como por ejemplo en los seminarios, parroquias, comunidades, colegios y casas de formación.

Quienes deberían colaborar en implementación de esta Vicaría serían; religiosas, sacerdotes, vicarías pastorales, mujeres teólogas, obispos y comunidad en general.

Las necesidades formativas que daría respuesta esta Vicaría sería educar para que el feminismo o luchas por derechos de la mujer no sean mirados como opuesto al evangelio, que pueda entregar un acompañamiento a mujeres solas, madres solteras, emprendedoras, viudas y que hayan sido violentadas en sus derechos.

3.5 El Cuidado de la Casa Común:

Otro núcleo relevado dice relación con el tema del medio ambiente y ecológico. Se propone que sea una prioridad pastoral a nivel diocesano y parroquial, en la que se promueva un cambio de estilo de vida personal y comunitario; por uno más sencillo y coherente, que cuide así la vida del planeta. Se requiere coraje (parresía), para denunciar la raíz humana de la crisis socio-ambiental, tanto hacia nosotros mismos como denunciar el actuar de las grandes empresas. Tener humildad y sumarse a proyectos que otros desarrollan. Necesitamos vivir una conversión ecológica.

Se propone desarrollar un plan o proyecto pastoral preferencial, con responsables, medios y recursos que involucre el nivel diocesano, parroquial, colegios y familias; tomando en cuenta la realidad local de cada territorio.

Reformular la estructura diocesana para visibilizar esta opción pastoral y que se articule con otras áreas pastorales (catequesis, jóvenes, pastoral social, etc.). Además de integrarse a organizaciones sociales y ciudadanas que promueven lo mismo.

3.6 Liderazgos para el Servicio:

Se propone implementar estructuras y procedimientos para la gestión pastoral, con enfoque sistémico, que vaya más allá de las personas, que fije plazos para los roles, con evaluación y autoevaluación permanente e integridad eclesial (ISE), para prevenir abusos, autoritarismos y maltrato. Con: más rendición de cuentas; más transparencia; más capacitación; más cultura del consenso.

3.7 Mayor Participación de los Laicos:

Hay consenso en la falta compromiso de los laicos, y hace que los comprometidos se cansen y agoten. Abrir las puertas a los movimientos y colegios, que están cerca y dentro de la Iglesia y abrir las puertas a JJVV, bomberos, Cefam, etc. Los Laicos siempre han estado presentes, solo hay que recordarles que son misioneros. Muchas veces la toma de decisiones es solo del clero porque los laicos no hacen lo que les corresponde.

Una propuesta concreta y de carácter estructural es constituir y validar una Asamblea laical diocesana permanente, cuyas decisiones sean vinculantes para las estructuras y las bases eclesiales. Dicha Asamblea dialogará e incidirá desde los signos de los tiempos presentes en los contextos sociales, eclesiales, políticos, económicos y culturales que afectan al Pueblo de Dios, de modo que fomente y garantice procesos formativos -que sean efectivamente progresivos, continuos y con una cultura de evaluación-- que ayuden a la madurez y al crecimiento espiritual y humano, para servir al modo de Jesús.

Para que se constituya esta Asamblea laical diocesana, el laicado debe hacer efectivo su derecho a solicitar al obispo la constitución de la Asamblea y una vez convocada por el obispo, ésta debe elegir un equipo ejecutivo que defina sus atribuciones y la conduzca entre Asambleas. Pensamos como comunidad que sus deliberaciones deben ser vinculantes y no meramente consultivas. Así se construye consenso para la toma de decisiones a nivel diocesano y nacional.

Esta Asamblea laical debe fomentar procesos formativos -progresivos y continuos-tendientes a alcanzar la madurez y el crecimiento espiritual y humano, para servir al mundo al modo de Jesús.

3.8 La Diversidad Sexual:

Se propone incluir y visibilizar en los planes pastorales de cada diócesis una pastoral de la diversidad sexual. Escuchar a las personas de la diversidad sexual. Encontrarse, educarse empatizar. Apertura al dialogo sobre la diversidad sexual. Eliminar prejuicios e ideas preconcebidas. Poner a Cristo en el centro para acoger a la diversidad sexual porque somos todos hijos de Dios. Los cristianos debemos abajarnos siguiendo el ejemplo de Jesús en su encuentro con la Samaritana. Escuchar activamente a la diversidad sexual. Acercarnos al aporte de la sicología, la antropología teológica, el acompañamiento espiritual y aspectos legales para crear espacios formativos para el clero y agentes pastorales.

3.9 Relación con los Jóvenes:

En cuanto a los jóvenes, hay preocupación por su ausencia en la vida litúrgica, no sabemos transmitir la riqueza de nuestra liturgia a las nuevas generaciones y se agudiza más, surge la duda si la catequesis realmente nos prepara para vivir los sacramentos y descubrir la presencia real de Jesús.

Acoger a los jóvenes en nuestros espacios pastorales, a salir a su encuentro; cambiar nuestras prácticas, acercarse a cada realidad en su diversidad; compartir con los jóvenes “espacios de solidaridad, cultura, música, deporte, medio ambiente”. Dar espacios de representación en los órganos de la Iglesia para la toma de decisiones.

Generar espacios de participación desde, para y con los jóvenes; escucharlos y apoyarlos, promover misiones, espacios de formación, encuentros y evangelización. Aprovechar la digitalización de la información para encuentros y enseñar el evangelio.

“Reconocer y valorar la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil, la cual ha entregado pistas para la renovación de la Pastoral Juvenil y el discernimiento vocacional.”

“Clarificar criterios de idoneidad para las personas que trabajarán con jóvenes. Establecer protocolos de discernimiento. Capacitar a los profesores y profesoras de religión para que la clase de religión sea un espacio misionero, atractivo para los jóvenes”

En todos los casos se resalta la necesidad de la integración familiar, porque no se puede perder de vista que todos convergen en familia, y que ésta ocupa un lugar fundamental en el plan de Dios.

3.10 Desarrollar más ministerios eclesiales.

3.11 Crear la Vicaría de la Niñez y la Discapacidad

4. PRIORIZACIONES DE LA ASAMBLEA:

A fin de tener una referencia general del grado de importancia de las numerosas propuestas que formularon las distintas comunidades de la Asamblea Eclesial, los organizadores solicitaron que cada comunidad priorizara aquellas que consideraban más importantes o urgentes. Las 4 más votadas fueron las siguientes:

4.1 Avanzar juntos como Iglesia en una gestión eclesial más transparente, donde hay rendición de cuenta y capacitación (1ra prioridad)

Se propone definir un modelo integral de gestión (perfiles, manual de funciones, planes de cuentas, sistemas de evaluación) y un programa de gestión eclesial, para orientar la gestión y velar por la transparencia en todas las instancias y estructuras de la Iglesia. En este modelo y programa se pueden incorporar temas como los siguientes:

- Fijar estándares mínimos para la gestión en administración y finanzas acorde al evangelio.
- Contar con un directorio que proponga políticas y prácticas esenciales de gestión.
- Crear un documento que haga concreta la cultura de la transparencia en las Iglesias locales.
- Ayudar a construir una cultura de la transparencia en la formación de sacerdotes, religiosas/os, laicos, agentes de pastoral, etc.
- Incorporar cómo hacer procesos de evaluación de objetivos y rendición de cuentas.
- Contar con directorios diocesanos para aunar procedimientos y criterios pastorales.

Este trabajo estaría a cargo de un equipo técnico liderado por la CECH o una comisión nacional con representación diocesana. Contar con especialistas.

Solicitar ayuda de organismos académicos católicos.

Capacitar en un proceso gradual y plan piloto por diócesis y parroquias, en un número determinado de años.

4.2 Vicaría de la Niñez (2da prioridad)

Se propone crear una “Vicaría de la niñez”, dedicada a la atención de niños y niñas. Diversificar las herramientas de trabajo para la infancia, considerando la opinión de los niños y niñas para generar actividades para ellos mismos dentro de las distintas comunidades, tomando en cuenta que son el hoy y el futuro de la Iglesia. Dar especial atención a los niños y niñas con capacidades diferentes. Que esta Vicaría tenga incidencia en colegios, movimientos y parroquias, en un trabajo colaborativo con otras organizaciones que trabajan con niños y niñas.

4.3 Formar para una cultura del consenso (3ra prioridad)

Generar una cultura del consenso para la toma de decisiones en la Iglesia; priorizando la formación en el discernimiento evangélico, desde criterios transversales y compartidos de verificación del consenso y la toma de decisiones, en distintas instancias eclesiales de modo incidente. Debemos caminar hacia un modo de hacer las cosas que integre la búsqueda de consensos como algo transversal, de modo que vaya siendo parte de una cultura eclesial.

4.4 Mujeres que acompañan y conducen (4ª prioridad)

Nombrar mujeres responsables de acompañamiento, la gestión y la conducción pastoral, tanto en parroquias como en instancias diocesanas (p. ej., administradoras o responsables parroquiales, delegadas episcopales). Ofrecer a estas mujeres formación, tanto en liderazgo y animación pastoral, como en aquellos contenidos teológicos, canónicos y pastorales necesarios para tal función.

4.5 El carácter de los Consejos (5ta prioridad)

Los Consejos diocesanos y parroquiales se deben comprender como órganos de comunión, participación, discernimiento en busca del consenso y toma de decisiones; espacios donde se propicia la escucha del otro y el discernimiento comunitario en clave evangélica. Sus miembros deben ser elegidos por sus respectivas comunidades de manera discernida y participativa, y por tiempos acotados. Deben tener carácter resolutivo y ser considerados un verdadero ministerio dentro de la Iglesia. Su objetivo último es favorecer el desarrollo de servicios y la misión de la comunidad eclesial.

VALDIVIA, noviembre de 2022